

Quintas

LIMINO REEMPLAZO, REDENCIÓES MILITARES
Península, Ultramar y ex-deutes
1.º Península y Ultramar.
2.º Ultramar exclusivamente.
Los fondos se entregan a los depositarios
designados los interesados.

La Unión Española.—Barcelona

Única sociedad que redimió a sus acreedores de entre los 20,000 excedentes de

Las personas que deseen antecedentes

deben dirigirse a la Compañía.

Instantánea

Si yo fuera Gobernador, habría telegrafizado ayer al Ministro, al darle el parte diario, lo siguiente:

Gerona: tantos de tantos.

El Centro Federal, disuelto.

El pueblo, baila sardanas. Por ende, no conspira.

Orden público, asegurado por mucho tiempo, pues los regocijos populares no llevan trazas de acabar.

Gerona, es un pueblo que se divide, y que, por lo tanto, no inspira cuidados.

Las detenciones, huelgan, y están

aquí de más las pesquisas.

L. Adroher.

Crónica

Graves son los actuales momentos para la nación española; a no existir otro mal, bastaría la insurrección de Cuba para hundir nuestro espíritu en un mar de consideraciones, todas tristes; porque allí se lucha contra la integridad de la patria en circunstancias desfavorables para nosotros, pues el enemigo cuenta con el apoyo hipócrita de una nación tan poderosa como la República norteamericana.

Pero hay más; en la Península se nota sántomas alarmantes, como son los sucesos de Barcelona.

Nosotros creemos que en estas tristes circunstancias debemos mostrarnos unidos todos, para que los filibusteros no exploten en contra nuestra el hecho de que en España se pueda perturbar el orden público, lo cual nos debilita, perjudicando á la vez nuestro buen nombre.

Pero también creemos que el gobierno debe hacer todo lo posible para evitar manifestaciones de disgusto; en su consecuencia entendemos que urge rectificar la campaña de Cuba, como ya lo hemos indicado otras veces.

La guerra por la guerra, a no cambiar de conducta los Estados Unidos, lo cual no es probable—puede durar muchos años, según ya lo indicó el general Martínez Campos. Aún cuando España resulte triunfante, quedará tan debilitada por los gastos de la guerra y por las victimas de la guerra y del clima, que podrá exclamar, como Pío:

Con otra victoria como ésta, estoy perdida.

No se diga que el honor nacional nos veda otorgar conciliaciones políticas y administrativas en estas circunstancias a Cuba, por no haber sido escarmientados los insurrectos; porque tratándose de intereses de una colectividad, esas miras resultan desastrosas y refidas con la realidad de la vida.

Además de la firma, que nos es conocida en el comercio por muy decentada y respectable, necesitamos prue-

bas de la denuncia que se nos hace, para que nos sea dado hacernos eco de la misma. Porque, como comprenderá el firmante de ella, es muy grave, sin las correspondientes pruebas, denunciar en esta capital la existencia de una fábrica clandestina, que está fuera de la ley, por no pagar contribución alguna, en cuya fábrica funcionan unas sesenta máquinas para la confección de calcetines, medias, calcetines, etc., etc., y en la que, sin más jornal que una mala bazofia mendigada, trabajan unas cuantas mujeres infelices, desheredadas de fortuna y de protección.

Que esa fábrica, caso de que exista, perjudica notablemente al comercio de la capital, y perjudica á muchas familias pobres que antes vivían de un modesto jornal, que hoy no pueden obtener, no cabe duda alguna. Por lo tanto, deseamos, para ser más otros explícitos, que á la vez lo sea el denunciante, con pruebas que no dejen lugar á duda y en las que podamos fundar nuestra acusación.

Sentimos vivamente, no ser hoy más explícitos.

El asunto en cuestión, tal vez dará más

anuncio de lo que se ha visto en la

apertura de la fábrica.

En la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza de la Santa Iglesia Catedral contraerán matrimonio el lunes próximo, á las cinco de la mañana, el joven comerciante don Federico Maresma y la hermosa señorita doña Teresita Prades, hija del acreditado sombrerero del mismo apellido.

Los novios saldrán en el tren de las si-

nte de la mañana del mismo día, en dirección

á Barcelona, siendo muy probable que visi-

te también las ciudades de Valencia y Za-

raga.

Son en gran número y de exquisito gusto los regalos recibidos por los futuros esposos, á los que deseamos una luna de mi-

terminable.

El Boletín Oficial, correspondiente al

día de hoy, contiene:

Circulares del gobierno interesando la

captura del niño Camilo Pasolas Oliveras,

de Rafael Sánchez Prendes fugado de la casa

paterna y de los soldados desertores Pedro Bonavia Font y José Castellana Albado.

Un real decreto del ministerio de Fomento sobre concesiones para la formación de proyectos de ordenación referentes á montes públicos.

Anuncios militares, judiciales, de Ayuntamientos y oficiales.

En el primer vapor transatlántico francés que salga del Havre para la Habana irán consignados al general Weyler dos millones de cauchos Mauser, diez estaciones telefónicas y el material necesario para establecer comunicaciones entre los fuertes de la trucha de Júcaro á Morón.

En la Catedral de Toledo se ha efectuado un robo.

Los ladrones se llevaron un pectoral, adornado con esmeraldas y brillantes, que regaló el cardenal Jiménez de Cisneros á la Virgen del Sagrario, dos pulseras con piedras preciosas, un anillo regalo del cardenal Mendoza, gran número de perlas y un brillante negro de gran tamaño.

El valor de lo robado excede de 50.000 duros.

Créese que los ladrones penetraron en la catedral por la tarde, ocultándose debajo de la carroza de la Virgen, y que verificaron el robo desde las seis á las nueve de la noche.

Han sido detenidos cuatro sujetos encargados de la vigilancia del templo.

Este robo ha afectado mucho al cardenal Monescillo.

Con arreglo á las instrucciones del ministro de la Guerra, se permitirá á los soldados que verifiquen permisos con excedentes de cupo de cualquier reemplazo hasta el número de cinco por cada compañía expedicionaria, aunque se trate de sustitutos, que no hayan servido en el ejército.

Con motivo de haberiado comienzo el periodo electoral, los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales que hayan sido suspendidos en el ejercicio de sus cargos y no se hallen procesados volverán á ocupar los diez días antes del señalado para las elecciones.

Con motivo de haberiado comienzo el periodo electoral, los alcaldes, tenientes de alcalde y concejales que hayan sido suspendidos en el ejercicio de sus cargos y no se hallen procesados volverán á ocupar los diez días antes del señalado para las elecciones.

El señor Obispo ha dispuesto que se omita en la santa misa la colecta ad petendam pluviam, diciéndose durante tres días la pro gratiarum actione; y que continúe rezándose la primera de dichas colectas en las parroquias del arciprestazgo de Figueras por

mientras en las mismas, á juicio de sus respectivos curápolos, no haya sido suficiente temeute satisfecha la necesidad de la lluvia.

Ha fallecido en Córdoba el inteligente banderillero de la cuadrilla de Rafael Guerra, conocido con el apodo de Mogino.

No hace mucho las nos ocupamos del grave estado del chico, cuyo cuerpo estaba minado por la tisis.

El arte taurino ha perdido un buen torero, banderillero elegantísimo que fue justamente aplaudido en todas las plazas de España. — (D. E. P.)

Dijose que filipinos residentes en Barcelona se proponen formular una energética protesta contra los rumores que de Madrid y otras provincias llegan suponiendo la existencia en la península de clubs filibusteros relacionados con el Archipiélago.

Dicha protesta parace que será explícita y categórica.

Días pasados estuvo en esta capital el inspector general de Aduanas señor Sitges, con objeto de practicar una inspección detenida en la fábrica de los señores Grober y Compañía, sobre la cual pesaba una denuncia gravísima, que el señor Sitges quiso comprobar por si mismo.

Amantes como el que más, de facilitar en todas ocasiones la acción de la justicia, se nos suplicó guardásemos la más absoluta reserva, como prometimos hacerlo y tal lo cumplimos, acerca la venida de dicho alto funcionario, así como igualmente de la misión que traía entre manos, para coger informes y poder así comprobar mejor la

existencia del fraude que con vivísimo interés se perseguía.

Terminada ya la misión de aquel funcionario, con satisfactorio éxito por parte de los señores Grober y Compañía y habiendo ya regresado á Madrid convencido hasta la sazón de que en esta fábrica no se defraudaba un céntimo al erario público, nos permitiremos ahora hacer historia de lo ocurrido, toda vez que ninguno de nuestros colegas locales se ha ocupado en este asunto.

Se había formulado, acompañada de todos los requisitos legales, la denuncia de que la fábrica Grober y Compañía importaba del extranjero grandes cantidades de trencilla, á la que ponía el marchamo en Gerona, y las reexpedía.

Según se nos ha referido, apenas llegó á esta ciudad el inspector general de Aduanas, solicitó del juzgado, dos autos para poder penetrar en dos domicilios de este territorio, sin especificar cuales.

El juzgado, como es consiguiente, se negó con muy buen acuerdo, temperándole á la ley, á facilitar esos dos autos en su lanzo.

Tanta era la reserva que pretendía guardar el señor Inspector de Aduanas.

Intervino en el asunto la primera autoridad civil de la provincia, y el señor Sitges tuvo que contornarse por último con los dos autos estendidos en regla. Uno para entrar en la fábrica de la calle del Progreso y otro en la de Béscano.

Estaba á la sazón el señor Grober en Italia, pero los encargados de la fábrica fueron á disposición del señor Inspector de Aduanas los libros de la casa; contestaron cumplidamente á cuantas preguntas les hizo; se enteró de los detalles más minuciosos respecto á la marcha del establecimiento, y salió convencido hasta la sazón de que la denuncia que se le había hecho era completamente infundada.

Esta es, si nuestros informes no minten, la historia de lo ocurrido.

En breve saldrán comisionados de apremio contra algunos pueblos de esta provincia que no tienen satisfechas sus atenciones de primera enseñanza.

El eminente vate catalán don Víctor Balaguer presidirá los Juegos Florales que Aragón celebrará este año en Calatayud el día 8 de septiembre próximo.

En este certamen poético intervendrá un poeta provenzal, M. Marius André, autor de una interesante leyenda titulada Montserrat, que hace poco dio á la imprenta.

Según parece el señor Balaguer se despidió de la vida pública literaria con el discurso que lea en los citados Juegos Florales.

En su trabajo tributará un himno en honor de las glorias aragonesas; hablará extensamente de la literatura catalana, explicando lo que á su juicio significa el regionalismo en España; y por último estudiará el origen de los Juegos Florales en Barcelona y su excesivo desenvolvimiento.

Por el gobierno civil de esta provincia se han expedido las órdenes oportunas para la busca y captura de los soldados del Regimiento de Asia que han desertado de filas, Miquel Vidal Cervera, natural de Llansá, y Leonardo Palá Ribot, natural de Figueras.

Durante la noche de ayer, se cometió un robo en el estanco del pueblo de Faials.

Los cacos penetraron por una ventana, y bajaron á la tienda, llevándose de los cajones del mostrador cuanto dinero había; ó sea 100 pesetas en plata y sesenta en calderilla.

No obstante las pesquisas practicadas no ha podido darse con el autor, ó autores del robo en cuestión.

En Barcelona ayer visitó a su amigo don Manuel Planas y Casals una comisión de industriales para rogarle que intercediera cerca del señor ministro de Hacienda a fin de que resuelva la instancia que tienen presentada pidiendo la supresión de las partidas para la venta de alcohol.

A las primeras horas de la mañana de ayer empezó á llover, continuando este profundo lluvioso sin interrupción hasta las primeras horas de esta tarde.

Según nuestros informes, las lluvias son casi generales en toda la comarca.

Dicen de Torrevieja que en gran escala y con inusitada actividad se exporta diariamente por aquel puerto gran cantidad de azúcar, pasando de 1.000 duros la venta diaria que recauda la Administración de aquella importante planta.

Su Santidad ha concedido por 5 años más a todos los Terciarios Franciscanos la continuación de todas las indulgencias concedidas por sus antecesores y por él mismo á los individuos de la Primera y Segunda Orden de San Francisco, sin otra condición que la de observar las prácticas y ritos de costumbre.

Agradecemos al arquitecto de Barcelona don Antonio Serrallach el envío que nos ha hecho de los Apuntes y Planos relativos á la restauración de la iglesia de San Pedro del monasterio benedictino de Camprodón, encargo que le confió en 1894 nuestro venerable Prelado.

Se ha dispuesto por la Dirección general del Tesoro, que se anulen los títulos que tienen actualmente los expendedores ambulantes de billetes de lotería y que por los administradores de la misma se proponga al delegado de Hacienda el nombramiento de los que han de ejercer ese cargo, á condición de que su número no podrá exceder de tres por cada administración, recayendo en personas desvalidas.

Los expendedores, además del título llevan una chaqueta de metal pendiente al cuello con la inscripción siguiente: «Expendedor ambulante de Lotería. Administración número...», corriendo aquellos todos la capital sin estacionarse en punto alguno de ella.

Con motivo de la próxima fiesta de San Agustín, ha sido contratado el hermoso soldado del señor Comas, de Cassà de la Selva.

Como dijimos hace días, el 25, 26 y 27 del corriente celebrará su fiesta mayor la villa de Torroella de Montgrí, con funciones religiosas, bailes y sardanas, habiéndose contratado la orquesta «Los Rusiñoles» de Castelló de Ampurias; también está contratada dicha orquesta los días 28, 29 y 30 del corriente para el pueblo de Bélgayet.

El juez militar señor Marzo ha oficiado al juez de instrucción del distrito del Parque de Barcelona, mandándole que se disponga que se aplique el acto de hacer estallar las dos bombas sistema Orsini que en la noche del Corpus fueron encontradas en el callejón de Fivaller.

El mismo juez ha requerido de inhibición al del Parque en el sumario que se instruyó por este último con motivo del hallazgo de las bombas, por si el hecho puede guardar alguna relación con el atentado de la calle de Campos Nuevos.

A los pocos meses de desempeñar su destino en la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido ascendido el oficial de 4.ª clase señor Ruiz Vicent, hijo del Director de La Lucka.

Para cubrir la vacante que resulta ha sido nombrado D. Mariano Bonifonte que desempeña igual destino en Badajoz.

Hoy reunirá el señor Moret á los ministros de su partido.

Hoy habrá Consejo de Ministros en la Huerta.

El objeto de la reunión es, según parece, tratar de la conducta que deben seguir en vista de la actitud en que se

CORREO DE MADRID

19 de Agosto del 1896

CORTES

SENAZO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 1896

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior.

(En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Ultramar).

El señor ministro de Ultramar, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley relativo á las elecciones municipales y provinciales en Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Romero Girón da lectura á los votos particulares formulados por él á los dictámenes sobre la capacidad del Sr. González Cañet, electo por Almería, y validez de las elecciones de Cuenca.

Es votado definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de San Lorenzo á Capdepera.

Continúa el debate acerca del dictámen sobre modificación de impuestos que forman parte de los recursos ordinarios del presupuesto de ingresos para 1896-97.

El Sr. Concha Castañeda, en nombre de la comisión, contesta al Sr. Romero Girón, defendiendo el dictámen.

Rectifican brevemente ambos oradores.

Consumió el segundo turno el Sr. Calleja, le contestó el Sr. Barzanallana y se levantó la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 1896

Abrióse á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal, y leída el acta de la anterior queda aprobada.

El ministro de la Gobernación ocupa el banco azul y en los escaños muy pocos diputados.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rosell se queja de arbitrariedades del gobernador de Gerona, que ha suspendido al ayuntamiento de Mataró sin causa alguna justificada.

El ministro de la Gobernación se manifiesta contrario á esas medidas gubernativas, pero dice que en muchas ocasiones el respeto y cumplimiento de la ley las hace necesarias.

Dice además, que está dispuesto a contestar á las interpelaciones que sobre supuestos abusos gubernativos le han anunciado los señores conde de Xiquena y Llorens, para lo cual señalará día de acuerdo con el presidente y los interpellantes.

El señor conde de Xiquena dice que desistirá de su interpelación si el ministro acepta la responsabilidad de los actos del gobernador de Huesca.

El ministro de la Gobernación contesta que no conociendo los actos de aquella autoridad no puede aceptar ningún género de responsabilidades.

El señor conde de Xiquena: Yo no discuto al gobernador, sino la política electoral del Gobierno. Diga su señoría si los gobernadores cumplen las instrucciones que tienen recibidas o no; en el primer caso discutiremos la responsabilidad ministerial por esta conducta y en el segundo el gobierno sabrá qué ha de hacerse con esos funcionarios.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que no puede responder de actos que desconoce.

El Sr. Canalejas se extraña de la rapidez con que ha sido despachado el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Gandia, tratado en pocas horas por el Consejo de Estado y el ministro.

Lástima grande—dice—que esa actividad no se manifieste en otros asuntos de verdadero interés para la patria.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno tiene la misma actividad para todos los asuntos.

El Sr. Aguilera se queja de abusos del gobernador de Granada, y por incidencia habla de las pasadas elecciones en Madrid, calificándolas con dureza.

El señor ministro de la Gobernación defiende su conducta electoral y declara que en las pasadas elecciones fué el Gobierno absolutamente ajeno a todo escándalo, coacción e ilegalidad, añadiendo que fueron cuatro batares los que dieron el escándalo.

El Sr. Aguilera replica: Pues esos cuatro batares fueron los auxiliares del gobierno.

El Sr. Polo Peirón aprovecha la racha de quejas gubernativas y censura al gobernador de Valencia por su conducta electoral.

Repite el señor ministro de la Gobernación lo que tiene dicho sobre el particular; esto es, que nadie le avanza en el respeto á la ley.

El Sr. Vara Rey llama la atención del gobierno sobre el peligro constante de que se desplome la famosa pena de Mequinenza, amenazando sepultar al pueblo.

El señor ministro de Fomento dice que se preocupa del asunto y estudia el modo de que desaparezca la amenaza, y el ministro de la Gobernación añade que hace tiempo que la pena amenaza desmorarse y supone que dará tiempo para evitar la catástrofe.

Gedeon en el Congreso

El señor conde de Xiquena lee una comunicación que el gobernador de Madrid ha dirigido al empresario del Príncipe Alfonso, prohibiendo unos couplets que se cantan en la obra "Cuadros dislocados", porque en ellos se critica á personajes políticos.

Censura al señor conde de Peña Ramiro por esta comunicación insultante, pues en literatura se permite la sátira culta, como la que en los referidos couplets se usa, y cree que el ministro no aprobará la conducta del gobernador. Sr. Peña Ramiro, al cual le puede ocurrir, si insiste en su actitud, lo que a Sancho Panza, que perdió el burro.

El Sr. Pidal: Llamo la atención del señor conde de Xiquena sobre la última frase, que algunos intencionados pueden interpretar en sentido malicioso.

(Risas en toda la Cámara. Entra en el salón el conde de Peña Ramiro).

El señor conde de Xiquena protesta de la inocencia de su frase, relatando el pasaje del "Quijote", en que á Sancho le ocurrió la presentada aventura de la pérdida del burro.

El señor ministro de la Gobernación defiende al gobernador de Madrid, diciendo que el reglamento de teatros le autoriza para ello y añade que en ningún país civilizado se permiten chistes grotescos desde Aristófanes á (risas), y cita en apoyo de su opinión un artículo de "La Iberia" de antayer censurando los aludidos couplets.

Añade que los chistes pueden permitirse y hasta sirven de deleite, pero es cuando se revisten de una forma culta y en prueba de ello cita el ministro al mismo Cervantes, maestro

en esta clase de literatura.

El señor conde de Xiquena dice que no se había enterado del artículo de "La Iberia", que es un periódico que no lee nadie, y á pesar de esa opinión él insiste en la suya y cree que la conducta del gobernador es censurable.

Rectifican varias veces el ministro de la Gobernación y el conde de Xiquena, resultando de sus réplicas un incidente divertido que público y diputados celebran con frecuentes carcajadas.

A las seis menos cuarto el Sr. Pidal hace notar que ha pasado con exceso las horas destinadas á preguntas y con aquiescencia de los Sres. Xiquena y Cos Gayón da por terminado el incidente, protestando de ello varios diputados liberales, que querían, sin duda, que continuase la jürga parlamentaria.

ORDEN DEL DÍA
Se aprueba sin debate varios dictámenes de carreteras y prosigue la discusión del presupuesto extraordinario de ingresos.

El Sr. Llorens reanuda su discurso, interrumpido, combatiendo la totalidad.

Le contestó en pocas palabras el Sr. Sánchez de Toledo y se levantó la sesión.

Extranjero

Parte 17.—Los periódicos publican el texto del notable discurso pronunciado por el ministro de las Colonias en Grenoble, al terminar el banquete de 500 cubiertos, con que lo obsequiaron las corporaciones populares de la ciudad.

Es preciso, dijo, no olvidar que el respeto á las personas, el respeto á las doctrinas y el respeto de cuantos mantienen la honra del pabellón de Francia es necesario de todo punto, mayormente en las circunstancias actuales.

Desde el lugar que ocupó se advierte el desaliento que producen en lejanas tierras (aludiendo á las colonias) nuestras luchas internas. Hay que evitar polémicas, que causan graves perjuicios.

Es preciso que la prensa siga su misión, encaminada á enseñar y educar los pueblos.

Algunos de los mencionados representantes reservaron su opinión, alguno de ellos declaró paladinamente que no se contase con el concurso de la nación por el representante, y otros—como los de Francia, Austria e Italia—manifestaron que el Gabinete de Madrid podía contar con el apoyo de sus respectivos Gobiernos.

Un personaje extranjero rompió el secreto que los representantes europeos habían guardado, y enteró á Mr. Taylor, y éste, calculador trió, se marchó á París para conferenciar más á sus anchas con el gobierno de su país.

No había más que un medio de destruir los efectos de la nota diplomática española, y era el de adelantarse á su comunicación, realizando un acto que por adelantado probase en las palabras que la actitud de los Estados Unidos en la guerra de Cuba no era equitativa.

Le había advertido al representante del país yankee qué género de estocada se le iba á dirigir, y Mr. Taylor preparó la parada antes del golpe.

De aquí nació la proclama última de Cleveland.

Habíamos sido blanco de una perfida, víctimas de una habilidad. Las frases amistosas no eran expresión de sinceros afectos, sino cosa ya dispuesta para embotar los golpes que dirigía nuestro Gobierno. Así, conocidos los sucesos, puede calificarse la proclama de Cleveland, que, después de todo, resulta inepta, porque de su publicación, continúan los yankees favoreciendo ostensiblemente á los traidores que luchan contra España.

Como, sin embargo, las gestiones del Gobierno español continuaron, Mr. Taylor se consideró obligado á conferenciar con el duque de Tetuán, á fin de hacerle comprender que, dada la corrección con que había procedido Mr. Cleveland, era peligroso y expuesto á consecuencias graves, persistir en pressionar á los Estados Unidos como un país en que no rige el derecho internacional, ni se respetan las relaciones de amistad sostenidas con otras naciones.

Parte 18.—La prensa noruega confirma el rumor de que en la estación de Staesens y cuando el Rey Oscar, al subir á su coche salió vió á un aldeano con el sombrero puesto, se lo tiró al suelo con su propia mano. Parece, sin embargo, que el aldeano en cuestión no profesó ideas políticas determinadas y que el hecho de permanecer cubierto fue involuntario y sin intención. No hay que decir que la prensa avanzada de Suecia y Noruega procuró sacar gran partido de este suceso.—Fabra,

Zinhi Bajá conferenció ayer con los diputados cretenses pidiéndoles que formulen sus reivindicaciones. Estos se negaron á ello.

Es probable que cuando el comité revolucionario se entere de dicha entrevista proclame desde luego la cesión de la isla á Grecia.

Viena 18.—En todo el imperio se ha celebrado solemnemente el aniversario del nacimiento del Emperador.

Las inundaciones de Hungría han ocasionado numerosos destrozos, sobre todo en la cuenca de Waag. Todas las noticias que se reciben de la misma confirmarán y acentuarán en alcance de la catástrofe.

Berlín 18.—El periódico "National Zeitung" dice que el viaje del Czar constituye un síntoma plausible de paz. Se han adoptado en las vías férreas que ha de recorrer el Emperador de Rusia las más severas precauciones.

Parte 18.—La prensa noruega confirma el rumor de que en la estación de Staesens y cuando el Rey Oscar, al subir á su coche salió vió á un aldeano con el sombrero puesto, se lo tiró al suelo con su propia mano. Parece, sin embargo, que el aldeano en cuestión no profesó ideas políticas determinadas y que el hecho de permanecer cubierto fue involuntario y sin intención. No hay que decir que la prensa avanzada de Suecia y Noruega procuró sacar gran partido de este suceso.—Fabra,

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica un despacho de Atenas dando cuenta de que Petrokoulaki, diputado de Esparta, ha desembarcado en Creta con 300 hombres armados.

Parte 18.—El periódico "Daily News" publica

Guerrilla Bramales, reconocimiento San Diego Núñez, batallón partidas, tres muertos, cuatro caballos.
Presentados: tres Pinar y cuatro Holguín.— Weyler.

En las Villas. — Combate rendidísimo
Las guerrillas de Jicotea y San Diego han corrido el riesgo de ser copadas por el enemigo. Sencientes insurrectos se arrojaron sobre su pánico de valientes, que se defendieron con heroísmo; pero habrían parecido seguramente sin la oportuna llegada de la columna Luizón.
Esto cayó de improviso sobre las fuerzas rebeldes, produciendo en ellas un verdadero pánico. Inmediatamente acudió también la columna de las Navas, que acabó de arrojar de sus posiciones al enemigo, el cual huyó completamente desmoronado.

Dejó sobre el campo doce cadáveres que recogieron nuestras tropas.
La mayor parte de los insurrectos muertos fueron por heridas de machete.
De nuestra fuerza resultaron varios heridos.
El combate se libró en Santo Domingo.

Fusilamiento.

Ha sido fusilado en Matanzas el incendiario José Miguel Carrillo.

Sustitución

El general Sánchez Echevarría ha sustituido al general Devós en el mando de la primera zona de la trocha Mariel Majana.

40.000 HOMBRES Á CUBA**Cuadro de embarque**

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la real orden circular en que se dispone la forma en que ha de hacerse el embarque de tropas con destino á Cuba, á que se refiere la de 23 de Julio último.

Hagan los vapores en que se hará la travesía y fecha de embarque.

En el vapor *San Agustín*, en viaje extraordinario, embarcará en Santander el dia 22 de Agosto la plena mayor de oficiales y clases del batallón voluntarios de Madrid y 600 individuos de la recluta voluntaria. El 23, en Las Palmas, 207 soldados para cubrir bajas, y el 30, en Tenerife, una compañía del batallón cazadores regional Canarias, núm. 1.

En el *Montevideo*, correo, embarcarán en Santander el dia 23 dos compañías del regimiento América, núm. 14; dos id. id. Bailén, núm. 24; dos id. del batallón cazadores de Madrid, número 2; dos id. del regimiento Zaragoza, número 12, y una id. id. Isabel II, núm. 32.

En el *Buenos Aires*, extraordinario, embarcará en Barcelona el dia 24 dos compañías del batallón cazadores de Figueras, núm. 6 y dos id. Alfonso XII, núm. 15; el 26 en Málaga dos id. del regimiento Extremadura, número 15 y dos id. id. Borbón, núm. 17, y en Cádiz el 27 una id. id. Pavía, núm. 48.

En el *Colón*, extraordinario, embarcarán en la Coruña el dia 25 una compañía del regimiento Isabel II, núm. 32; dos id. id. Burgos, núm. 33; dos id. id. Luzón, núm. 54; dos id. id. Zamora, núm. 8, y dos id. id. cazadores de la Habana, núm. 43.

En el *Alfonso XII*, extraordinario, embarcarán en Cádiz el dia 25 dos compañías de cazadores de Cuba, núm. 17; dos id. regimiento Soria, núm. 8; dos id. id. de Granada número 34; dos id. id. de Álava, núm. 56, y una id. id. de Pavía, núm. 48.

En el *San Fernando*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 25 dos compañías del regimiento de Tetuán, núm. 45; dos id. id. de Sevilla, número 33; dos id. id. de Vizcaya número 51; dos id. id. de Galicia número 19, y dos id. id. de Girona, núm. 22.

En el *Santo Domingo*, correo, embarcarán en Cádiz el dia 30 dos compañías del regimiento de la Reina número 2, y dos id. de Córdoba, núm. 10.

En el *Gallat*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 31 del corriente dos compañías del regimiento del Infante número 5, y dos id. cazadores de Alba de Tormes número 8, y el dia 3 de Septiembre, en Cádiz, 300 individuos de la recluta voluntaria.

En el *Puerto Rico*, extraordinario, embarcarán en Palma de Mallorca, el dia 2 de Septiembre, una compañía del regimiento regional de Baleares, núm. 1, y 621 soldados para cubrir bajas, y en Cádiz, el dia 4, 300 individuos de la recluta voluntaria.

En el *San Francisco*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 2, dos compañías del regimiento de Wad-Rás, núm. 50, dos id. cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7, y dos id. de Manila, núm. 20.

En el *León XIII*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 5, dos compañías del regimiento Sicilia, núm. 7; dos id. id. Valencia, núm. 24; dos id. id. Constitución, número 25; dos id. id. Lealtad, núm. 20, y dos id. id. Cantabria, núm. 39.

En el *Satrustegui*, extraordinario, embarcarán en Valencia el dia 5 dos compañías del regimiento Princesa, núm. 4; dos id. id. Mallorca, núm. 13; dos id. id. Guadalajara, núm. 20; dos id. id. España, núm. 46, y dos id. id. de Ovumba, núm. 49.

En el *Copadonga*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 6 dos compañías del regimiento de Garellano, núm. 43; dos id. id. San Marcial, núm. 44; dos id. id. Andalucía, núm. 52, y dos id. id. cazadores Estrella, núm. 14; y el dia 7, en Coruña, dos id. id. regimiento Príncipe, núm. 3.

En el *San Ignacio*, extraordinario, embarcarán en Coruña el dia 6 dos compañías del

regimiento de Toledo, núm. 35, y dos id. id. Murcia, núm. 37, y el dia 9, en Cádiz, dos id. id. id. cazadores Segorbe, núm. 19.

En el *Guadalupe*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 7 dos compañías del regimiento del Rey, núm. 1; dos id. id. Saboya, núm. 6; dos id. id. San Fernando, número 11; dos id. id. Castilla, núm. 16, y dos id. id. Cuenca, núm. 27.

En el *Gran Antilla*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 7 dos compañías del regimiento Almansa, núm. 18; dos id. id. Aragón, núm. 21, y dos id. id. Navarra, número 25.

En el *Santiago*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 8 dos compañías del regimiento Albacete, núm. 26; dos id. id. Lucha, núm. 28; dos id. id. San Quintín, número 47; dos id. id. Guipúzcoa, núm. 53, y dos id. id. Asia, núm. 55.

En el *Álvaro de Bazán*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 8 dos compañías del regimiento Asturias, núm. 31; dos id. id. León, núm. 38; dos id. id. Covadonga, núm. 40; dos id. id. Baleares, núm. 41, y dos id. id. Canarias, núm. 42.

En el *Cataluña*, correo, embarcarán en Barcelona el dia 9, una compañía del octavo batallón de artillería de plaza y 160 claves e individuos de artillería de montaña; en Valencia, el dia 10, 139 soldados de artillería montada y 157 soldados de caballería, y en Cádiz, el dia 13, 153 soldados de artillería montada y 150 de caballería.

En el *Antonio López*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 10, cuatro compañías del primer regimiento de zapadores minadores y 275 soldados de ingenieros para cubrir bajas, y en Coruña, el 11, 149 soldados de caballería y 100 id. de infantería de Marina de El Ferrol.

En el *Alicante*, extraordinario, embarcará en Santander el dia 12 una compañía del 5.º batallón de artillería de plaza; una id. id. del 7.º id.; dos id. id. del batallón de ferrocarriles; una id. id. de telegrafía óptica, y una id. id. de telegrafía eléctrica, y en la Coruña el dia 13 una compañía del 4.º batallón de artillería de plaza.

En el *Forgas*, extraordinario, embarcarán en Cartagena el dia 12, 608 entre oficiales, clases y soldados de infantería de Marina (Cartagena), y en Cádiz, el dia 13, 600 individuos de la recluta voluntaria.

Y en el *Ciudad de Cádiz*, correo, embarcarán en Santander el dia 20, 600 individuos de la recluta voluntaria y en Gijón, el dia 21, el batallón de voluntarios del Principado de Asturias.

En el *Buenos Aires*, extraordinario, embarcará en Barcelona el dia 24 dos compañías del batallón cazadores de Figueras, núm. 6 y dos id. id. Alfonso XII, núm. 15; el 26 en Málaga dos id. del regimiento Extremadura, número 15, y dos id. id. Borbón, núm. 17, y en Cádiz el 27 una id. id. Pavía, núm. 48.

En el *Colón*, extraordinario, embarcarán en la Coruña el dia 25 una compañía del regimiento Isabel II, núm. 32; dos id. id. Burgos, núm. 33; dos id. id. Luzón, núm. 54; dos id. id. Zamora, núm. 8, y dos id. id. cazadores de la Habana, núm. 43.

En el *Alfonso XII*, extraordinario, embarcarán en Cádiz el dia 25 dos compañías de cazadores de Cuba, núm. 17; dos id. regimiento Soria, núm. 8; dos id. id. de Granada número 34; dos id. id. de Álava, núm. 56, y una id. id. de Pavía, núm. 48.

En el *San Fernando*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 25 dos compañías del regimiento de Tetuán, núm. 45; dos id. id. de Sevilla, número 33; dos id. id. de Vizcaya número 51; dos id. id. de Galicia número 19, y dos id. id. de Girona, núm. 22.

En el *Santo Domingo*, correo, embarcarán en Cádiz el dia 30 dos compañías del regimiento de la Reina número 2, y dos id. id. de Córdoba, núm. 10.

En el *Gallat*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 31 del corriente dos compañías del regimiento del Infante número 5, y dos id. id. cazadores de Alba de Tormes número 8, y el dia 3 de Septiembre, en Cádiz, 300 individuos de la recluta voluntaria.

En el *Puerto Rico*, extraordinario, embarcarán en Palma de Mallorca, el dia 2 de Septiembre, una compañía del regimiento regional de Baleares, núm. 1, y 621 soldados para cubrir bajas, y en Cádiz, el dia 4, 300 individuos de la recluta voluntaria.

En el *San Francisco*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 2, dos compañías del regimiento de Wad-Rás, núm. 50, dos id. id. cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7, y dos id. id. de Manila, núm. 20.

En el *León XIII*, extraordinario, embarcarán en Valencia el dia 5 dos compañías del regimiento Princesa, núm. 4; dos id. id. Mallorca, núm. 13; dos id. id. Guadalajara, núm. 20; dos id. id. España, núm. 46, y dos id. id. de Ovumba, núm. 49.

En el *Copadonga*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 6 dos compañías del regimiento de Garellano, núm. 43; dos id. id. San Marcial, núm. 44; dos id. id. Andalucía, núm. 52, y dos id. id. cazadores Estrella, núm. 14; y el dia 7, en Coruña, dos id. id. regimiento Príncipe, núm. 3.

En el *San Ignacio*, extraordinario, embarcarán en Coruña el dia 6 dos compañías del

regimiento de Toledo, núm. 35, y dos id. id. Murcia, núm. 37, y el dia 9, en Cádiz, dos id. id. id. cazadores Segorbe, núm. 19.

En el *Guadalupe*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 7 dos compañías del regimiento del Rey, núm. 1; dos id. id. Saboya, núm. 6; dos id. id. San Fernando, número 11; dos id. id. Castilla, núm. 16, y dos id. id. Cuenca, núm. 27.

En el *Gran Antilla*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 7 dos compañías del regimiento Almansa, núm. 18; dos id. id. Aragón, núm. 21, y dos id. id. Navarra, número 25.

En el *Santiago*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 8 dos compañías del regimiento Asturias, núm. 31; dos id. id. León, núm. 38; dos id. id. Covadonga, núm. 40; dos id. id. Baleares, núm. 41, y dos id. id. Canarias, núm. 42.

En el *Álvaro de Bazán*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 8 dos compañías del regimiento Almansa, núm. 31; dos id. id. León, núm. 38; dos id. id. Covadonga, núm. 40; dos id. id. Baleares, núm. 41, y dos id. id. Canarias, núm. 42.

En el *Cataluña*, correo, embarcarán en Barcelona el dia 9, una compañía del octavo batallón de artillería de plaza; una id. id. del 7.º id.; dos id. id. del batallón de ferrocarriles; una id. id. de telegrafía óptica, y una id. id. de telegrafía eléctrica, y en la Coruña el dia 13 una compañía del 4.º batallón de artillería de plaza.

En el *Forgas*, extraordinario, embarcarán en Cartagena el dia 12, 608 entre oficiales, clases y soldados de infantería de Marina (Cartagena), y en Cádiz, el dia 13, 600 individuos de la recluta voluntaria.

Y en el *Ciudad de Cádiz*, correo, embarcarán en Santander el dia 20, 600 individuos de la recluta voluntaria y en Gijón, el dia 21, el batallón de voluntarios del Principado de Asturias.

En el *Buenos Aires*, extraordinario, embarcará en Barcelona el dia 24 dos compañías del batallón cazadores de Figueras, núm. 6 y dos id. id. Alfonso XII, núm. 15; el 26 en Málaga dos id. del regimiento Extremadura, número 15, y dos id. id. Borbón, núm. 17, y en Cádiz el 27 una id. id. Pavía, núm. 48.

En el *Colón*, extraordinario, embarcarán en la Coruña el dia 25 una compañía del regimiento Isabel II, núm. 32; dos id. id. Burgos, núm. 33; dos id. id. Luzón, núm. 54; dos id. id. Zamora, núm. 8, y dos id. id. cazadores de la Habana, núm. 43.

En el *Alfonso XII*, extraordinario, embarcarán en Cádiz el dia 25 dos compañías de cazadores de Cuba, núm. 17; dos id. regimiento Soria, núm. 8; dos id. id. de Granada número 34; dos id. id. de Álava, núm. 56, y una id. id. de Pavía, núm. 48.

En el *San Fernando*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 25 dos compañías del regimiento de Tetuán, núm. 45; dos id. id. de Sevilla, número 33; dos id. id. de Vizcaya número 51; dos id. id. de Galicia número 19, y dos id. id. de Girona, núm. 22.

En el *Santo Domingo*, correo, embarcarán en Cádiz el dia 30 dos compañías del regimiento de la Reina número 2, y dos id. id. de Córdoba, núm. 10.

En el *Gallat*, extraordinario, embarcarán en Barcelona el dia 31 del corriente dos compañías del regimiento del Infante número 5, y dos id. id. cazadores de Alba de Tormes número 8, y el dia 3 de Septiembre, en Cádiz, 300 individuos de la recluta voluntaria.

En el *Puerto Rico*, extraordinario, embarcarán en Palma de Mallorca, el dia 2 de Septiembre, una compañía del regimiento regional de Baleares, núm. 1, y 621 soldados para cubrir bajas, y en Cádiz, el dia 4, 300 individuos de la recluta voluntaria.

En el *San Francisco*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 2, dos compañías del regimiento de Wad-Rás, núm. 50, dos id. id. cazadores de Ciudad Rodrigo, núm. 7, y dos id. id. de Manila, núm. 20.

En el *León XIII*, extraordinario, embarcarán en Valencia el dia 5 dos compañías del regimiento Princesa, núm. 4; dos id. id. Mallorca, núm. 13; dos id. id. Guadalajara, núm. 20; dos id. id. España, núm. 46, y dos id. id. de Ovumba, núm. 49.

En el *Copadonga*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 6 dos compañías del regimiento de Garellano, núm. 43; dos id. id. San Marcial, núm. 44; dos id. id. Andalucía, núm. 52, y dos id. id. cazadores Estrella, núm. 14; y el dia 7, en Coruña, dos id. id. regimiento Príncipe, núm. 3.

En el *San Ignacio*, extraordinario, embarcarán en Coruña el dia 6 dos compañías del

regimiento de Toledo, núm. 35, y dos id. id. Murcia, núm. 37, y el dia 9, en Cádiz, dos id. id. id. cazadores Segorbe, núm. 19.

En el *Guadalupe*, extraordinario, embarcarán en Santander el dia 7 dos compañías del regimiento del Rey, núm. 1; dos id. id. Saboya, núm. 6; dos id. id. San Fernando, número 11; dos id. id. Castilla, núm. 16, y dos id. id. Cuenca, núm. 27.

En el *Gran Antilla*, extraordinario

SECCION DE ANUNCIOS

"L'Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera asegurada, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social 10.000.000 Francos
Reservas 8.705.000
Primas a recibir 74.287.038

Total de garantías 92.992.038 Francos
Capitales asegurados. 15.127.713.242 Francos
Siniestros pagados. 194.000.000

SUCURSAL ESPAÑOLA: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.

SUB-DIRECTOR INTERINO EN GERONA:
Don José Oliva.

Director: E. Gómez

Fonda del Comercio

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE
SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPAÑIA MAS SOLIDA Y PODEROSA
DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA

(Palacio de su propiedad).

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA

DELEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

SUCURSAL JUNCOSA

13. PLAZA de la CONSTITUCIÓN 13.

DESPACHO CENTRAL

10, FERNANDO VII 10,

BARCELONA

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica únicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFÉS y THÉS.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLILLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza.

Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las mezclas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLILLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida solo puede obtenerse en las clases llamadas ORANGE (Carte Rouge), LIPTON, ORANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCHI. Esta case es más fuerte y debe emplearse en menos cantidad de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCHI equivale a 4 libras de otros thés.

MEDICAMENTOS ACERVOVITOS
RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MÉDICA

JARABE DE HIPOCFSITO "GIMBERNAT".

El mejor de los tonicos reconstituyentes conocidos, sobre el apetito, cura la anemia, círosis (dolorosa palida), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, fraco al resacar.

VINO RESTAURADOR "GIMBERNAT".

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos demuestran que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofuloso, tumor freta, raquitismo, cascos de la mandibula, hidrocefalo, tisis, debilidades, etc., y agusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 32 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA "GIMBERNAT".

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del珊瑚, estimulante de las funciones digestivas y desparasitador de todo organismo, empredreto, precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofularia y debilidad general, precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO "GIMBERNAT".

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogueal y lactofosfato de cal, frasco 12 reales.

PASTILLAS "GIMBERNAT". Colabora sôbrias a la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conserva la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR * FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14. - Barcelona

Detail en todas las Farmacias.

HACE FALTA UNO EN LA IMPRINTA

DE ESTE PERIODICO

Aprendiz

Adroher

Rahola

PINTORES—DECORADORES

Se pintan y empapelan toda clase de habitaciones.

Especialidad en rótulos de cristal émíticos a madera.

Calle del Pellejo, 2. — GERONA.

Fonda DEL Centro

(CASA FITA)

Vinos de superior calidad, garantizados.

Alella, Macón, Cariñena

Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA VIVA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D'ANGEL MARULL

Calle del Progreso, 20. 2°

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5 Calle de Ciudadanos 5

GERONA

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

RAQUITISMO DEBILIDAD

GENERAL

Enfermedades de los huesos, tisis en el primer periodo: Se curan con la solución de Fluoruro fosfato de cal SEGURA.

De venta en todas farmacias y droguerías.

Prospectos gratis en casa del autor, Baños Nuevos, 8 Barcelona.

JOSE CORTADA

ESPECIALISTA EN TODA CLASE

DE

BRAGUEROS

Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero.

ANUNCIOS

PARA

Funerales y aniversarios

Se reciben en la Administración

impresa de este periódico

Calle de Albareda, 13, segundo.

SASTRERIA

DE

JOSE PUIG FÀBREGAS

Gerona, Plaza del Aceite y Cort-Real

RELOJERIA

GRANFUSCO GALL

grandes talleres para composturas

de Relojes, Bicicletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido

de piezas sueltas de todas clases;

enseñanza especial de bicicleta

Calle del Progreso, 16, Gerona.

CUCHILLERIA

DE

Agustín Codina

13, Peso de la Paja, 13

GERONA

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.

Venta al por mayor y menor. Se vician navajas

y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

PASCUAL



PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

tiene el honor de participar al público en general y a sus constantes favorecedores en particular, que después de haber ejercido su especialidad por espacio de treinta años en la ciudad de Figueras con el éxito que acreda su numerosa clientela y la favorable opinión de los facultativos de esta provincia, especialmente de los de Figueras, y con el fin de facilitar comodidades á sus clientes de las importantes poblaciones de La Bisbal, Palamós, San Feliu de Guixols y otras varias de la provincia, ha tenido á bien fijar su residencia en Gerona, ofreciendo sus servicios en su nuevo domicilio, Subida al Puente Isabel 2^a, número 2, esquina a la Plaza de la Constitución, si bien los jueves, na y los días de feria en Figueras, estará en su gabinete establecido en dicha Ciudad, Nueva, número 18, 2^a.

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 18, TIENDA Y DESPACHO

TALLERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oficio á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallaran en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBien SE AVISA PARA VIATICOS

Gerona. Cort-Real, 18

La Neotafia

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los Vinos. Una pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIR EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pedir prospectos

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura rápidamente.

ASMA

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Efecto remedio para combatir y calmar toda clase de los, por intensos que sean. No contiene color ni perfume.

Font de Lliri

AGUA TERMAL DE L'ESTIU

Mercedaria de la Sa

llia ciud

El p

desde t

dia 29 d

diciendo,

de aquell

Los